

I-10101



ES COPIA AUTENTICADA  
JORGE ENRIQUE SILVA DÁVILA  
Secretario General  
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Ministerial Nº263-2007-MEM/DM

Lima, 4 de junio 2007

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2006-EM, se creó la Comisión de Trabajo que implementará la "Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 389-2006-MEM/DM, se designaron a los representantes titulares del Ministerio de Energía y Minas ante la mencionada Comisión de Trabajo;

Que, a efecto de mejorar la operatividad de la Comisión de Trabajo se ha considerado conveniente la modificación de la designación de representantes del Sector;

Que, en ese sentido, es necesario designar a los funcionarios que representarán al Ministerio de Energía y Minas ante la Comisión de Trabajo que implementará la "Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI", así como al Secretario Técnico de la Comisión;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 027-2006-EM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar, como representantes del Ministerio de Energía y Minas ante la Comisión de Trabajo que implementará la "Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI", a los señores:

### POR EL SUB SECTOR ENERGÍA


- Dr. Pedro Gamio Aíta, Viceministro de Energía, quien la presidirá.
- Ing. Carlos Federico Garaycochea Mejía, alterno

### POR EL SUB SECTOR MINERÍA

- Dr. Juan Felipe Guillermo Isasi Cayo, Viceministro de Minas.
- Dr. Luis Antonio Meza Carbajal, alterno

**Artículo 2°.-** Designar al Director General de Gestión Social como Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo que implementará la "Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI".

Regístrese y comuníquese.

  
JUAN VALDIVIA ROMERO  
Ministro de Energía y Minas

